

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA
LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS EN LA TEMPORADA
2009 / 2010**



| | | | | | |
|---|----------------------|------------------|----------------------|------------------------|--|
| ENTIDAD DEPORTIVA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN | | | | N.I.F. / C.I.F. | |
| | | | | | |
| DOMICILIO DE NOTIFICACIONES | CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | MUNICIPIO | TELÉFONO | |
| | | | | | |
| REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN | | | EN CALIDAD DE | | |
| | | | | | |

EXPONE: Que conociendo las Bases establecidas por el Ayuntamiento de Murcia para la concesión de Subvenciones para la realización de actividades deportivas en la temporada 2009/2010,

SOLICITA: La inclusión entre los aspirantes a recibir Subvención Económica para el desarrollo del Programa de Actividades que se indica, para lo que se adjunta la documentación requerida:

| PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (MÁRQUESE CON X) | | | |
|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| <p>A) Con destino a Clubes y Asociaciones Deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programas de iniciación Deportiva (Escuelas Deportivas). <input type="checkbox"/> Mantenimiento de Equipos en Competiciones Federadas. <input type="checkbox"/> Organización de Competiciones y manifestaciones Deportivas con fines de interés, homologadas e incluidas en calendarios oficiales de las Federaciones Deportivas correspondientes. <input type="checkbox"/> Organización y desarrollo de actividades deportivas con fines de singular interés, no competitivas o competitivas en deportes no regulados por las Federaciones con actividad oficial en Murcia. <p>B) Con destino a Federaciones Deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Organización de acontecimientos deportivos con especial relevancia y/o singularidad que, eventualmente, se celebren en el municipio de Murcia. | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD | | | CARÁCTER (*) |
| | | | |
| LUGAR DE REALIZACIÓN | FECHAS DE REALIZACIÓN | Nº DE PARTICIPANTES | SUBVENCIÓN SOLICITADA |
| | | | |

(*) Local, Regional, Nacional o Internacional.

| DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (MÁRQUESE CON X) |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reproducción fotocopiada del D.N.I. de la persona que solicita la Subvención en nombre y representación de la Entidad Deportiva. <input type="checkbox"/> Reproducción fotocopiada del C.I.F. de la Entidad que solicita Subvención. <input type="checkbox"/> Reproducción fotocopiada del documento acreditativo de la inscripción de la Entidad en el Registro Oficial de Clubes Deportivos o Asociaciones correspondientes de la Comunidad Autónoma. <input type="checkbox"/> Certificación del Secretario de la Entidad, con el Visto Bueno de su Presidente con la composición actual de la Junta Directiva de la Entidad, acompañando reproducción fotocopiada de sus vigentes Estatutos. <input type="checkbox"/> Certificación, en su caso, de la competición en que se encuadra cada uno de los equipos de la Entidad. <input type="checkbox"/> Certificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social que acredite que la Entidad se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Autorización para que, de oficio, el Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Murcia formule cuantas peticiones de información sean necesarias de que la Entidad se halla al corriente en el cumplimiento <u>de sus obligaciones Tributarias y con la Hacienda Municipal</u>, según <u>Modelo</u>. <input type="checkbox"/> Declaración responsable, justificativa de que la Entidad no está incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones municipales, según <u>Modelo</u>. <input type="checkbox"/> Proyecto detallado del Programa de la Actividad para el que solicita subvención. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado de gastos e ingresos de las actividades para las que se solicita subvención, debidamente diferenciado <u>y señalando el importe que se solicita como Subvención Municipal</u>. <input type="checkbox"/> Certificación de las subvenciones solicitadas y/o percibidas de otras instituciones y organismos públicos o privados. |

En cumplimiento de los Art. 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se expone lo siguiente:

Los datos de carácter personal que Vd. Facilita se incorporan a un Fichero denominado "DEPORTES" cuyo titular es el Ayuntamiento de Murcia, con una finalidad de gestión administrativa y organizativa de las actividades propias del Ayuntamiento de Murcia.

Se pone a disposición de los interesados los formularios para poder ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento, Glorieta de España, nº 1; Murcia – 30004.

Murcia,

EXCMO. SR. ALCALDE y PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

EXTRACTO DE LA NORMATIVA GENERAL PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

OBJETIVOS

La Convocatoria para la concesión de Subvenciones Deportivas en el presente ejercicio tiene por objeto el apoyo de las Entidades Deportivas sin fines de lucro del término municipal de Murcia que organicen y desarrollen actividades que faciliten la promoción de la práctica de la actividad física y el deporte entre los vecinos del municipio en la **Temporada Deportiva 2009/2010**.

DESTINATARIOS

Podrán solicitar subvenciones en base a esta normativa las siguientes Entidades:

- a) Clubes y Asociaciones Deportivas.**
- b) Federaciones Deportivas de la Región de Murcia.**

En todo caso, las Entidades beneficiarias *deberán acreditar su domiciliación en el municipio de Murcia*, así como estar inscritas en el correspondiente Registro Oficial de Clubes Deportivos o Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de subvenciones municipales en materia de deporte las Entidades Deportivas que acrediten su domiciliación en el término municipal de Murcia y que reúnan todos y cada uno de los requisitos estipulados en la Normativa establecida para la concesión de subvenciones.

Quedan excluidos los programas y actividades que se desarrollen mediante Convenios de Colaboración específicos durante la temporada deportiva; así como las que se desarrollan en virtud del Programa de Deporte Escolar.

No se otorgarán subvenciones económicas a aquellos solicitantes que tengan pendiente la justificación de una subvención municipal concedida anteriormente, mientras ésta no sea justificada debidamente conforme a las normas en que fue concedida.

Igualmente, tampoco se concederá subvención a aquellas Entidades que sean deudoras, por cualquier concepto, de la Hacienda Municipal, o que tengan pendientes obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Administración de la Seguridad Social.

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán formalizarse en el impreso normalizado confeccionado al efecto que se facilitará en el Registro del Servicio Municipal de Deportes, acompañando, necesariamente, todos y cada uno de los documentos especificados y Proyecto de Actividades, según se detalla en la normativa para la Concesión de Subvenciones Deportivas, presentando **un solo impreso por cada una de las actividades** para las que se solicite subvención.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes de subvención, debidamente documentadas, se presentarán en los plazos estipulados en el Registro del Servicio de Deportes sito en el Palacio Municipal de Deportes de Murcia (Avda. del Rocío, s/n, 30007 Murcia), en horario de 09'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes; así como en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Murcia o en cualesquiera dependencias habilitadas para la recepción de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el Art. 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; modificada por la Ley 4/1999.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de subvención se presentarán en los plazos establecidos en la Convocatoria Anual, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**AUTORIZACIÓN A FAVOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA QUE LOS
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PUEDAN RECABAR DATOS A LA
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL
DE QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, A EFECTOS DE CONCESIÓN DE AYUDAS Y
SUBVENCIONES.**

El abajo firmante, con domicilio de la Entidad que represento a efectos de notificaciones en

A U T O R I Z A

Al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a los efectos previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a solicitar a la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias; y a la **Recaudación Municipal** de que la Entidad solicitante no tiene importes pendientes de pago a la Hacienda Municipal; para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria para la obtención, percepción y mantenimiento de la subvención municipal solicitada para la organización y/o desarrollo de actividades deportivas.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de **reconocimiento, seguimiento y control de la subvención** económica anteriormente citada, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

| PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DE SUBVENCIÓN | N.I.F. / C.I.F. |
|--|------------------------|
| | |
| PERSONA QUE AUTORIZA (en su caso) | N.I.F. |
| | |
| EN CALIDAD DE (REPRESENTACIÓN QUE OBSTENTA) | |
| | |

Lo que firmo, para que conste y surta efectos, en Murcia a ____ de _____ de 2010.

Fdo.: _____
(Firma y sello de la Entidad)

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

(Confeccionar en Impreso del Club o Entidad solicitante)

D/Dña. _____ con D.N.I.:
_____, en calidad de *P R E S I D E N T E* de _____ (*DENOMINACIÓN del CLUB, ASOCIACIÓN o ENTIDAD*) C.I.F.: _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____,

D E C L A R A

A los efectos previstos en el art. 13.7. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que la Entidad Beneficiaria de subvención municipal que represento NO se halla incurso en las prohibiciones para la obtención de la condición beneficiario que señalan los apartados 2 y 3 del Art. 13 de la precitada Ley; es decir:

- No ha sido condenada mediante sentencia firme a pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarada insolvente en cualquiera procedimiento. No está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal.
- No ha dado lugar a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Ni los componentes de la Junta Directiva ni la administración de la Entidad se halla incurso en los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades, ni en los términos establecidos en las normas autonómicas que regulan esta materia.
- La Entidad beneficiaria se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social; careciendo también de deudas pendientes de pago en vía de apremio a la Hacienda Municipal.
- La Entidad beneficiaria no tiene residencia fiscal en país o territorio alguno calificado como paraíso fiscal.
- La Entidad beneficiaria no tiene pendiente el pago de obligación alguna por reintegro de subvenciones.
- La Entidad beneficiaria no ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones públicas.

Lo que suscribo, para que conste y surta los efectos pertinentes ante la Administración Municipal, en

Murcia, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____
(*firma del declarante y sello de la Entidad*)